



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 8 de julio de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11:00 del día 8 de julio de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/24T/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión del día treinta de junio de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/24T/SESJGL.

Despacho Ordinario.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/3212N.

Dar cuenta de la firmeza de la sentencia nº 87 del Procedimiento Abreviado 165/2020 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena.

4. TESORERIA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/4133P.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., siendo el total del 2º Trimestre, 3º Fase (junio) de 935.502,84€, de agua, basuras y canon de saneamiento.

5. PERSONAL.

Referencia: 2021/1632Z.

Contratar a D^a ELENA HERRERA GARCIA, como Trabajadora Social, a jornada completa y por periodo desde el día 9 de julio hasta el día 31 de Diciembre de 2021.

6. PERSONAL.

Referencia: 2021/2787L.

Subsanar el error e incorporar a la Bolsa de Trabajo Socorristas Servicio de Protección Civil, en el número 72, a D. JRG, con la puntuación de 7.

7. PERSONAL.

Referencia: 2021/3454L.

Contratar a D^a PGS, como Psicóloga, a jornada completa y por periodo desde el día 9 de julio de 2021 hasta el día 30 de junio de 2022.

8. PERSONAL.

Referencia: 2021/3616C.

Aprobar la contratación de D. FJEM como Peón fontanero. La duración será desde el 1 de julio de 2021 hasta el 15 de septiembre de 2021, el tipo de contrato de interinidad.

9. PERSONAL.

Referencia: 2021/4105A.

Contratar a D. EJAS, como auxiliar de Protección Civil, a jornada completa y el tipo de contratación será de interinidad.

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3854M.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 132,48.-€.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/4115J.

Aceptar la concesión de una subvención otorgada por la CARM al ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe total de **231.189,00€, durante el año 2021**, destinada a la financiación de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/4142V.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 6.211,99 € del anticipo de caja fija concedido a la habilitada Dña. María de la Soledad Gago Cabrera, por importe de 25.000,00€

Aprobar la reposición de fondos por importe de 6.211,99 €, mediante transferencia a la cuenta corriente abierta para tal fin.

13. DEPORTES.

Referencia: 2021/1267V.

Dar por justificada la subvención de //15.229,00 €// concedida al Club Fútbol Sala Pinatar, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

14. DEPORTES.

Referencia: 2021/1348Y.

Dar por justificada la subvención de //528,00 €// concedida a Dña. Cristina Gómez Jiménez , para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

15. DEPORTES.

Referencia: 2021/1460A.

Dar por justificada la subvención de //385,00 €// concedida a D. Adrián Gracia García, para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

16. DEPORTES.

Referencia: 2021/1462M.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Dar por justificada la subvención de //2.785,00 €// concedida a la Asociación Deportiva Centro Deportivo San Pedro, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

17. DEPORTES.

Referencia: 2021/2009T.

Dar por justificada la subvención de //443,00 €// concedida a D. Ayoub Mrabet, para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

18. DEPORTES.

Referencia: 2021/2106M.

Dar por justificada la subvención de //5.750,00 €// concedida a la Asociación Club Taekwondo Pinatar, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

19. DEPORTES.

Referencia: 2021/2115Z.

Dar por justificada la subvención de //2.316,00 €// concedida al Fútbol Club Pinatar Fémimas, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

20. DEPORTES.

Referencia: 2021/2123E.

Dar por justificada la subvención de //613,00 €// concedida a D. Lázaro López de Haro, para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

21. DEPORTES.

Referencia: 2021/2197G.

Dar por justificada la subvención de //29.975,00 €// concedida a la Asociación Escuela de Fútbol Base Pinatar, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

22. DEPORTES.

Referencia: 2021/4154Y.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 3274,74 € del anticipo de caja fija concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 3274,86 €, mediante transferencia a la cuenta corriente abierta para tal fin.

23. COMPRAS.

Referencia: 2021/3790X.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija por importe de 7.078,37 € concedido a la habilitada Dña. Rosario María Pérez Grao, por importe total de 20.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 7.078,37 €,- €, mediante transferencia a la cuenta corriente abierta para tal fin.

24. FESTEJOS.

Referencia: 2021/3661L.

Aprobar las bases reguladoras para la campaña comercial “QUEREMOS QUE VUELVAS”

25. POLICÍA.

Referencia: 2021/1883N.

Aprobar el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5360K.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para el contrato mixto de suministros, obra y servicios para la supervisión del tráfico urbano mediante sistemas de videovigilancia del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe total de 75.000 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 2 años y comenzará a surtir efectos desde el día siguiente a la firma del acta de inicio del contrato, la cual, se realizará en el plazo máximo de sesenta días naturales desde la formalización del contrato. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por dos años más.

27. CONTRATACION.

Referencia: 2021/4136B.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación del evento artístico "40 playa pop 2021", por importe total de 35.088,79 €, IVA incluido, mediante procedimiento negociado sin publicidad. La duración del contrato será del 27 al 30 de julio de 2021.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2021/4184J.

Aprobar la prórroga del contrato privado del seguro de vida de empleados públicos y la corporación municipal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, adjudicado a SURNE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, durante un año para el periodo comprendido entre el día 18 de julio de 2021 y 17 de julio de 2022, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente, con un importe total de 30.567,32 € impuestos incluidos.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4000J.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Ramón Gaya, 31.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4010T.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Caridad., 128.

31. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4011R.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Chamartín, 87.

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/4012W.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Escudero, 30.

33. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1584N.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia de obra mayor a PROYECTO 2002 S.L., para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina, sita en Calle Contra maestre.

34. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2906T.

Aprobar una licencia a D. JFG para Licencia de segregación de varias fincas sitas en Calle Pi y Margall y otras.

35. PERSONAL.

Referencia: 2021/4176M.

Contratar a D. MMG, como auxiliar de Protección Civil, a jornada completa y el tipo de contratación será por obra o servicio determinado, hasta el 31 de agosto de 2021.